

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Estados financieros

31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento





**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015

Santiago, Chile



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2016
(25 de mayo de 2016 para lo expresado en Nota 19)

Señores Accionistas y Directores
Altamar S.A. Administradora General de Fondos

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Altamar S.A. Administradora General de Fondos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de marzo de 2016
(25 de mayo de 2016 para lo expresado en Nota 19)
Altamar S.A. Administradora General de Fondos
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Altamar S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) descritas en Nota 2.

Otros asuntos. Reemisión de estados financieros

En nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2016, expresamos una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros del año 2015 de Altamar S.A. Administradora General de Fondos. Como se indica en Nota 19, los estados financieros originalmente emitidos el 28 de marzo de 2016, antes mencionados, han sido modificados de acuerdo a lo requerido por la S.V.S. con respecto a los aportes de capital realizados en forma previa a la autorización por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros. Cabe señalar que dicha modificación implicó reconocer una disminución del Capital social dejando el patrimonio contable de la Sociedad por debajo del mínimo legal requerido.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Orihuela B.', written over a horizontal line.

Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricia Huelmo Cojman', written over a horizontal line.

ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	6
Nota 1 - Información general.....	7
Nota 2 - Principales políticas contables	9
Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	13
Nota 4 - Cambios Contables	17
Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero.....	17
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	19
Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	20
Nota 8 – Activos por impuestos corrientes	20
Nota 9 – Propiedades, Plantas y Equipos	20
Nota 10 – Cuentas comerciales y otras cuentas por Pagar	20
Nota 11 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	21
Nota 12 – Otras provisiones a corto plazo	22
Nota 13 – Patrimonio	22
Nota 14 – Gastos de administración	23
Nota 15 - Sanciones	24
Nota 16 – Contingencias y juicios	24
Nota 17 – Medio Ambiente	24
Nota 18 - Hechos relevantes	24
Nota 19 - Hechos posteriores.....	25

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2015

	Nota	31/12/2015 M\$
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	291.716
Activos por Impuestos corrientes	8	4.724
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	2.276
Otros activos no financieros corrientes		255
Activos corrientes totales		298.971
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	9	2.859
Activos por impuestos diferidos		3.705
Total de activos no corrientes		6.564
Total de Activos		305.535
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes		-
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	10	26.510
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	37.941
Otras provisiones a corto plazo	12	2.819
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		-
Otros pasivos no financieros corrientes		-
Pasivos corrientes totales		67.270
Totales de pasivos		67.270
Patrimonio		
Capital emitido	13	250.000
Resultados acumulados		(11.735)
Div. Provisorio		-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		238.265
Participaciones no controladoras		-
Patrimonio total		238.265
Total Patrimonio y Pasivos		305.535

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Estado de Resultado

	Nota	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ganancia (pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias		297
Ganancia bruta		<u>297</u>
Gastos de administración	14	(32.117)
Otras Ganancias (pérdidas)		-
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		<u>(31.820)</u>
Ingresos Financieros		9.257
Diferencia de cambio		7.123
Ganancia (Perdida) antes de Impuesto		<u>(15.440)</u>
Gastos por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas		3.705
Ganancia (Perdida)		<u>(11.735)</u>
Ganancia, atribuible a		
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		(11.735)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-
Ganancia		<u>(11.735)</u>
 Estado del resultado integral		
Ganancia/Perdida		(11.735)
Resultado integral total		<u>(11.735)</u>
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a participaciones controladoras		(11.735)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-
Resultado integral total		<u>(11.735)</u>

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre de 2015

	Capital Emitido	Otras reservas Varias	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2015	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(11.735)	(11.735)	-	(11.735)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-		-	-	-
Emisión de patrimonio	250.000				250.000	-	250.000
Dividendos distribuidos					-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-		-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-		-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-		-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	-				-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control					-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-		-	-	-
Saldo final 31.12.2015	250.000	-	-	(11.735)	238.265	-	238.265

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Al 31 de diciembre de 2015

	01/01/2015	31/12/2015
	M\$	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		88
Otros cobros por actividades de operación		2.060
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(10.689)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-
Otros pagos por actividades de operación		-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.098)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(9.639)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Intereses recibidos		16.355
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-
Préstamos a entidades relacionadas		-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		16.355
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de Emisión de Acciones		250.000
Importes procedentes de Prestamos de Corto plazo		35.000
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación		-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		285.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		291.716
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (nota 6)		291.716

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 1 - Información general

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 2 de julio de 2014.

Por resolución exenta n° 005 del 07 de enero de 2015 de la superintendencia de valores y seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Altamar S.A. administradora General de Fondos.

La Sociedad, es una sociedad anónima especial sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros y tiene como objetivo exclusivo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad administra Fondos Mutuos y Fondos de Inversión, así como carteras de terceros en los términos de la citada Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, Chile. El RUT de Altamar S.A. Administradora General de Fondos es el 76.429.904-3.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados en sesión de directorio de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2016. En virtud de lo ordenado en el Oficio Ordinario N°10544 y Oficio Ordinario N°11786 de fechas 28 de abril y 12 de mayo de 2016 respectivamente, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron corregidos y aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de los principales accionistas de Altamar S.A. Administradora General de Fondos. es el siguiente:

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
76.266.223-k	Altamar Private equity Latinoamerica S.A.	24.999	99,996%
23.739.350-3	Alvaro Gonzalez Fernandez Ladreda	1	0,004%

Los fondos administrados por Altamar S.A. Administradora General de Fondos son los siguientes:

- Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII
- Altamar Estacionamientos Fondo de Inversión Privado

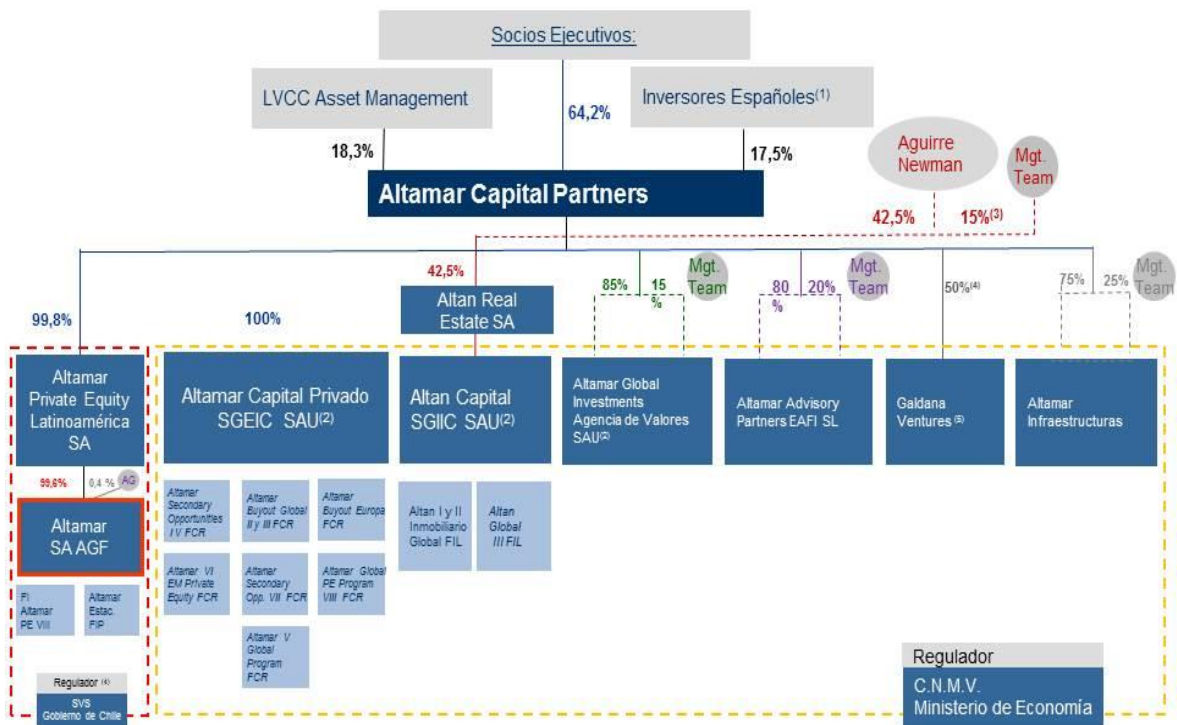
ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Malla Holding a diciembre de 2015

Altamar S.A Administradora General de Fondos



(1) Tres Inversores Españoles
 (2) Sociedad Gestora registrada en la CNMV
 (3) Derechos económicos: Derechos de voto 50% Altan / 50% Aguirre Newman
 (4) Regulador de Altamar S.A. Administradora General de Fondos
 (5) En fase de Constitución

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 2 - Principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS.

2.2 Período cubierto

Los estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015.

2.3 Moneda funcional y presentación

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajustables o moneda extranjera se han convertido a pesos a la paridad vigente al cierre del ejercicio:

		al 31 de diciembre de 2015
		\$
Dólar	USD	710,16
Unidades de Fomento	UF	25.629,09
Euro	EUR	774,61

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro. (Ver en nota N°8)

2.7 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable o a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9. Esta clasificación depende del modelo de negocio con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

Los activos financieros corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades.

Los instrumentos financieros se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2015 a su valor razonable, de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera.

2.8 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable si es mantenido para negociar. La Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable. Los otros pasivos son medidos a costo amortizado.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

2.9 Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos

El impuesto a la renta de primera categoría al cierre del ejercicio se reconoce sobre la base de la renta líquida imponible determinada de conformidad a la legislación tributaria vigente, reconociendo el gasto por este concepto.

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

Las tasas aplicadas para la determinación de los impuestos diferidos son las siguientes:

Año	Parcialmente Integrado
2015	22,5%
2016	24,0%
2017	25,5%
2018	27,0%

2.10 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios deben ser estimados con fiabilidad y deben reconocerse considerando el grado de avance de la prestación a la fecha del balance.

El resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la sociedad reciba los beneficios económicos;
- El grado de avance puede ser medido con fiabilidad en la fecha del balance; y
- Los costos incurridos, así como lo que quedan por finalizarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Remuneraciones y Comisiones

La Sociedad reconoce diariamente a valor nominal, en el estado de resultados integrales y en el momento que se devengan, los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, y las comisiones cobradas a los partícipes que rescaten con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos mutuos, y fondos de inversión que así lo contemplen.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

2.12 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

2.13 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Contingencias y juicios (Nota N°16)

2.14 Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

2.15 Dividendo mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N°18.046 de las Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de las acciones emitidas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo ascendente al 30% de sus utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

Este pasivo se encuentra registrado en el rubro otras provisiones a corto plazo y el movimiento del año se registra en el Estado de Cambios Patrimoniales.

Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 24, “Información a revelar sobre partes relacionadas” - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

Enmiendas y mejoras

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIC 27 "<i>Estados financieros separados</i>", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a <i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> y <i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”</i>. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	01/01/2016

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2016
<p><u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)</u> <u>Emitidas en septiembre de 2014.</u></p>	01/01/2016
<p>NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”</p>	

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".</i> Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva</p>	01/01/2016

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

Nota 4 - Cambios Contables

Durante el presente ejercicio, no se han registrado cambios en la aplicación de criterios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros.

Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero

5.1 Políticas de Gestión de Riesgo

Altamar S.A. Administradora General de Fondos (La Administradora), está sujeta a políticas de administración de riesgo dadas por la Gerencia. Estas políticas incorporan una serie de metodologías para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la empresa se encuentra expuesta.

A continuación se detallan las prácticas de gobiernos corporativos utilizadas en el desarrollo de las políticas, metodologías y controles asociados a la gestión.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

5.1.1 Gestión de Riesgo y Control Interno

Desde el año 2015 la Sociedad ha desarrollado un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cual cumple los aspectos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Circular N° 1869, de fecha 15 de febrero de 2008. Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la administradora tiene directa relación con la posibilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales establece relaciones.

5.2.1 Riesgo Contraparte:

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Administradora se encuentra acotado, dado que sólo posee como inversión, un depósito a plazo con el Banco Security.

5.2.2. Deudores por venta (colocación de cuotas):

La Administradora no posee deudores por venta ya que sus ventas son realizadas a través de agentes colocadores que asumen el riesgo o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

5.2.3 Activos Financieros:

La Administradora, solo posee en su cartera propia depósitos a plazo a 90 días en UF y en caja.

5.3 Riesgo de Liquidez

La política de financiamiento de las operaciones no contempla endeudamiento a largo plazo. El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales y líneas de crédito.

Adicionalmente, la Administradora, posee políticas para mantener acotadas los compromisos de pago, manteniendo control y seguimiento constante de sus compromisos.

5.4 Riesgo de Mercado

Se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados.

Este riesgo se gestiona de acuerdo a:

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

5.4.1 Riesgo de Precio

La Administradora posee exposición acotada al riesgo del precio de activos ya que su patrimonio se encuentra en depósitos a plazo a 90 días en UF y en caja.

Principales Ratios

		al 31 diciembre de 2015	
Relación de liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	M\$	<u>298.971</u> = 4,44 Veces 67.270
Razón Deuda Patrimonio	<u>Total Pasivos</u> Patrimonio	M\$	<u>67.270</u> = 28,23% 238.265
ROE	<u>Resultado</u> Patrimonio	M\$	<u>(11.735)</u> = (4,93)% 238.265

5.4.2 Riesgo Tipo de Cambio

La Administradora no posee exposición al Riesgo Tipo de Cambio, dado que no mantiene en su cartera, ni flujos en moneda distintas al peso.

5.4.3 Riesgo Instrumentos Derivados

La Administradora, no posee instrumentos derivados en cartera propia como activos financieros.

5.4.4 Riesgo de Tipo de Interés

La Administradora, no posee Riesgos de tipo de interés derivado de las operaciones de sus instrumentos financieros.

Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2015	
	Moneda	M\$
Saldo en cuenta corriente	Pesos	1.426
Depósito a Plazo	UF	270.263
Pacto	Pesos	20.027
Total		291.716

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes presentan saldos al 31 de diciembre de 2015.

	Al 31 de diciembre de 2015	
	Moneda	M\$
Remuneraciones fondos y comisión de salida	Pesos	265
Cuentas por cobrar fondos	Pesos	2.011
Total		2.276

Nota 8 – Activos por impuestos corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015
	M\$
IVA CF	3.884
Remanente CF	840
Total	4.724

Nota 9 – Propiedades, Plantas y Equipos

Los saldos y movimientos de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Clase	Monto Bruto	Depreciación Acumulada	Depreciación ejercicio	Saldo neto
	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipo de oficina	2.941	(82)	(82)	2.859
Total	2.941	(82)	(82)	2.859

Nota 10- Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Los saldos de las cuentas comerciales y por cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	al 31 de diciembre de 2015 M\$
Proveedores	26.510
Total	26.510

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

La composición de la cuenta Proveedores es la siguiente:

Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2015
		M\$
96.964.310-3	DCV Registro S.A.	2.011
76.213.270-2	Asesorías Larrain Vial Ltda.	24.499
	Total	26.510

Nota 11 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad mantiene una cuenta por pagar no corriente por \$ 2.941 con la respectiva sociedad:

Entidad	Tipo relación	Naturaleza transacción	31 de diciembre 2015	
			Monto	Efecto en resultados
			M\$	M\$
Altamar Private Equity Latinoamerica S.A.	Accionista	*Aporte en cuenta	35.000	-
Altamar Private Equity Latinoamerica S.A.	Accionista	Financiamiento	2.941	-
Total			37.941	-

* Aportes en cuentas del accionista Altamar Private Equity Latinoamerica S.A. por concepto de adelanto de acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 15 de diciembre de 2015.

Nota 12 – Otras provisiones a corto plazo

Los saldos de las cuentas otras provisiones al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015 M\$
Provisión de Auditoria	2.819
Total	2.819

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 13 – Patrimonio

El capital de la sociedad se encuentra completamente suscrito y pagado, y se compone de la siguiente manera:

a) Número de acciones al 31 de diciembre de 2015

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Única	25.000	25.000	25.000
Total	25.000	25.000	25.000

Las acciones de la sociedad son sin valor nominal, y no han tenido variaciones en cuanto al número y composición de sus accionistas.

b) Nómina de accionistas al 31 de diciembre de 2015

De acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene dos Accionistas.

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
76.266.223-k	Altamar Private Equity Latinoamérica S.A.	24.999	99,996%
23.739.350-3	Alvaro Gonzalez Fernandez Ladreda	1	0,004%
		25.000	100%

c) Capital al 31 de diciembre de 2015

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	250.000	250.000
Total	250.000	250.000

d) Provisión Dividendo Mínimo al 31 de diciembre de 2015

La Sociedad no posee provisión de dividendo dado que tiene una pérdida \$ (11.735), como resultado del ejercicio.

e) Gestión de capital

En lo relativo al control de capitales mínimos tanto de la Administradora como de sus Fondos, éstos son controlados de manera mensual.

En concordancia a lo establecido en el Artículo N° 225 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos U.F.10.000, monto que al 31 de diciembre de 2015 equivale a M\$ 256.291.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

El patrimonio depurado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 es de UF 9.296,67 equivalentes a M\$ 238.265, cifra que se encuentra por debajo del patrimonio mínimo requerido.

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se celebró junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la cual se acordó por unanimidad de los accionistas presentes aumentar el capital social de la sociedad en la cantidad de M\$ 100.000 mediante la emisión, de una sola vez, de 10.000 acciones de pago nominativas, de la única serie existente y sin valor nominal que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas en un plazo de 3 años contado desde el 15 de diciembre de 2015. En virtud del aumento de capital acordado en la junta antes referida, y conforme lo dispuesto en el artículo N° 126 y siguientes de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, con fecha 23 de diciembre de 2015 la sociedad presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros la correspondiente solicitud de aprobación de modificación de los estatutos de la sociedad para reflejar en estos el nuevo capital de la sociedad, lo que permitiría a la sociedad alcanzar un patrimonio de M\$ 350.000 en caso de suscribirse y pagarse las acciones emitidas en virtud de dicho aumento, dando con este suficiente cumplimiento a la exigencia de patrimonio mínimo exigido requerido para las administradoras generales de fondos.

A la fecha de los presentes estados financieros aún se encuentra a la espera de la respuesta a la referida solicitud. En virtud de lo anterior y por concepto de adelanto del pago de suscripción de acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en la referida junta el accionista Altamar Private Equity Latinoamerica S.A. aportó en cuenta un monto total de M\$ 35.000.

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asimismo, según lo establecido en los Artículos N°226 y N°229 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de terceros.

Nota 14 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2015 M\$
Gastos Bancarios	(1.100)
Licencias (Software)	(1.869)
Asociac. De Fdo. Inv.	(2.028)
Legales	(48)
Imprenta	(32)
Auditoria	(2.819)
Patentes Municipales	(1.260)
Seguros Oblig. Fondos	(2.292)
Otros Gastos por servicios	(20.587)
Deprec. Equipo de Oficina	(82)
Total gastos de administración	(32.117)

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 15 - Sanciones

De la Superintendencia de Valores y Seguros

Al 31 de diciembre de 2015, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus directores o administradores.

Nota 16 - Contingencias y juicios

En cumplimiento con la normativa vigente, Altamar S.A. Administradora General de Fondos S.A., ha constituido la siguiente garantía en beneficio del FI Altamar Private Equity VIII para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de los fondos a terceros.

a) Garantías Fondos Administrados:

Fecha de garantía : 10 de marzo de 2015
Monto de la garantía : U.F. 10.000
Fecha de vencimiento : 10 de enero de 2016

b) Juicios u otras acciones legales:

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad no mantiene juicios u otras acciones legales con terceros de carácter relevante.

c) Otras contingencias u otras restricciones que informar:

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad no tiene otras contingencias u otras restricciones que informar.

Nota 17 - Medio ambiente

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades nocivas al medio ambiente.

Nota 18 - Hechos relevantes

- a. En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 28 de enero de 2015, el directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de don Alvaro Gonzalez Fernandez-Ladreda, quedando la vacante de director tras la renuncia, debiéndose proceder a la renovación total del directorio en la próxima junta de accionistas de la sociedad.
- b. Mediante Hecho Esencial de fecha 20 de Marzo de 2015 en sesión del directorio se aprobó por la unanimidad de los directores asistentes la Política General de habitualidad de la sociedad.
- c. Mediante Hecho Esencial de fecha 30 de Abril de 2015 se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, renovar la totalidad del directorio de la sociedad designando en los cargos a las siguientes personas que durarán 3 años en su cargo a contar de la fecha referida.

Director Titular y Presidente: Claudio Aguirre Pemán
Director Titular: Jose Luis Molina Domínguez
Director Titular: Miguel Zurita Goñi
Director Titular: Ignacio Antoñanzas Alvear
Director Titular: Inés Elvira Andrade

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

- d. En sesión de directorio con fecha 9 de septiembre de 2015, se comunica los siguientes hechos ocurridos en dicha sesión:

El directorio de la sociedad tomo conocimiento y acepto la renuncia al cargo de presidente del directorio presentada por don Claudio Aguirre Pemán quien continuara ejerciendo el cargo de director de la sociedad.

En virtud de la referida renuncia. El directorio de la sociedad nombre como presidente del directorio a don Ignacio Antoñanzas Alvear

Nota 19 - Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de sus estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que se deban informar, salvo las modificaciones solicitadas por la S.V.S. según se detalla a continuación:

De acuerdo a Oficios 10544 y 11786 de fechas 28 de abril y 12 de mayo de 2016 emitidos por la S.V.S. a la Sociedad, se ordena la modificación a los presentes estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2015 en el sentido de imputar el monto de M\$35.000 (enterado inicialmente por el accionista Altamar Private Equity Latinoamérica S.A. en virtud del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas), a una cuenta de pasivo, el cual se presente en el rubro de cuenta por pagar a empresas relacionadas por un total de M\$35.000 (Véase Nota 11)

Dado el cambio antes expuesto, la Sociedad ve reducido su Capital emitido a un valor de M\$ 250.000, tal como se presenta en Nota 13. Por otra parte, en virtud de la solicitud dispuesta en los oficios antes referidos, la Sociedad disminuyó su patrimonio contable a un valor de M\$238.265, valor inferior al patrimonio mínimo legal.